

Nº 0050 /

Santiago, 17 de enero de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Santiago
Presente

Ref.: Comunica **HECHO ESENCIAL**
ENAP Registro Valores 783 /

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y en la sección II 2.2 A, de la Norma de Carácter General 30, informo a usted que el Ministro Laurence Golborne Riveros fue nombrado el viernes 14 de enero como Ministro de Energía en adición a sus labores de Ministro de Minería. En virtud de este nombramiento, al biministro le corresponde por derecho propio, acorde a la normativa orgánica de ENAP, asumir la Presidencia del Directorio de la empresa.

Atentamente,



Rodrigo Azócar Hidalgo
Gerente General
Empresa Nacional del Petróleo